

Tabla de Equivalencias CAB



Aplicación de Tabla de Equivalencias CAB

Estructura del sistema por grado



VENEZUELA



PERÚ

	VENEZUELA	PERÚ
Preescolar	Etapa Maternal	1° Ciclo Inicial
	Etapa Preescolar	2° Ciclo Inicial
1	1er. Grado de Educación Primaria	1er. Grado de Educación Primaria
2	2° Grado de Educación Primaria	2° Grado de Educación Primaria
3	3er. Grado de Educación Primaria	3er. Grado de Educación Primaria
4	4° Grado de Educación Primaria	4° Grado de Educación Primaria
5	5° Grado de Educación Primaria	5° Grado de Educación Primaria
6	6° Grado de Educación Primaria	6° Grado de Educación Primaria
7	1º . Año de Educación Media General	1er. Grado de Educación Secundaria
8	2º . Año de Educación Media General	2º Grado de Educación Secundaria
9	3º . Año de Educación Media General	3er. Grado de Educación Secundaria
10	4º . Año de Educación Media General	4º Grado de Educación Secundaria
11	5º Año de Educación Media General	5º Grado de Educación Secundaria
12	—————	—————
Certificado de Egreso	TÍTULO DE BACHILLER	CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA



VENEZUELA

Inicial

6 meses hasta 2 años 11 meses Etapa Maternal

3 a 6 años Etapa Preescolar

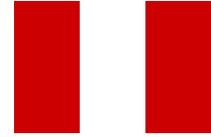
Primaria

Educación Primaria: De 7 a 12 años

Media

Media General: De 13 a 17 años

Media Técnica: De 13 a 18 años



PERÚ

Inicial

0 a 5 años Educación Inicial

Primaria

6 a 11 años Educación primaria

Secundaria

12 a 16 años Educación Secundaria



VENEZUELA

Nivel de Educación Primaria

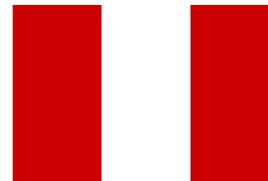
Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (2003) en su Artículo 98. La evaluación será un proceso de valoración del desarrollo del niño. Consistirá en la apreciación cualitativa de su desarrollo integral, en función de las siguientes áreas: cognoscitiva, socio-emocional, psicomotora, del lenguaje y física.

Nivel de Educación Básica

- A: El alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas para el grado. De 19 a 20
- B: El alumno alcanzó la todas las competencias previstas para el grado. De 16 a 18
- C: El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado. De 13 a 15
- D: El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes. De 10 a 12
- E: El alumno no logró adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediatamente superior. De 01 a 09

Nivel de Educación Media General y Media Técnica

En el marco de la Resolución DM/Número 033 de fecha 23 de agosto de 2017, publicada en la Gaceta Oficial número 41.221 de fecha 24 de agosto de 2017, donde establece la implementación y aplicación del Plan de Estudio en el Nivel de Educación Media General, el cual se desarrolla a partir de este año escolar 2017-2018 en las instituciones educativas públicas, dependientes del ejecutivo nacional, estatal y municipal, y en las instituciones educativas de administración privada. Se evalúa de forma cualitativa y cuantitativamente. La expresión Cuantitativa de la calificación obtenida por la o el estudiante, se expresará mediante número entero comprendido en la escala de uno (1) al veinte (20), ambos inclusive. En todo caso la calificación mínima aprobatoria de cada asignatura o similar será de diez (10) puntos. Cuando al afectar los cómputos se obtuvieron fracciones decimales de cincuenta centésimas (0,50) o más se adoptará el número inmediato superior. La expresión Cualitativa será para las Áreas de Formación Orientación y Convivencia y la de Participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción.



PERÚ

EDUCACIÓN INICIAL

En educación inicial la valoración de los desempeños es cualitativa; todos los estudiantes son promovidos sin excepción. No hay repitencia en el nivel.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Promoción al grado superior.

- Los estudiantes de primer grado son promovidos al grado superior en forma automática.
- 2°, 3° y 4° : Obtener "A" en Comunicación y Matemática y "B" en todas las demás áreas o talleres. Los estudiantes de las instituciones educativas bilingües para ser promovidos con "A" en Comunicación deben tener como mínimo en la Lengua Materna "A" y en la Segunda Lengua "A".
- 5° y 6° "A" en las competencias Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social y "B" en todas las demás áreas o talleres. Los estudiantes de las instituciones educativas bilingües para poder ser promovidos con "A" en Comunicación deben tener como mínimo "A" en Lengua Materna y "A" en la Segunda Lengua.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

A partir del año escolar 2019 se aplica gradualmente la escala calificación literal y descriptiva: AD, A, B, C. En 2019 se aplica al 1° grado. En 2019, de 2° a 5°, se aplica la escala de calificación vigesimal de 0 a 20 con la nota mínima aprobatoria de 11.

Promoción:

- En 1° como mínimo "B" en las áreas y talleres con una "C" en una de ellas.
- De 2° a 5° como nota mínima de 11 en cada una de las áreas o talleres. Se promueve el estudiante que como máximo tiene un área con calificativo menor a 11.



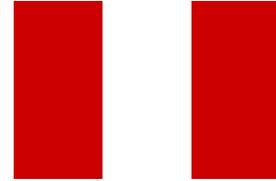
VENEZUELA

Calendario

Para todos los Niveles del Subsistema de Educación Básica y Modalidades del Sistema Educativo, el Periodo Escolar es de cuarenta (40) semanas para un total de doscientos (200) días hábiles: comprendidas entre el primer día hábil de la segunda quincena del mes de septiembre y el último día hábil del mes de julio del año siguiente.

Vacaciones

Para todos los Niveles del Subsistema de Educación Básica y Modalidades del Sistema Educativo: Vacaciones Escolares: desde el 1ero (1) de agosto hasta el quince (15) de septiembre. Asueto Navideño: desde el primer día hábil de la segunda quincena del mes de diciembre hasta el primer día hábil de la segunda semana del mes de enero.



PERÚ

Calendario

El año escolar en el Perú comienza durante la primera quincena de marzo y termina entre el 20 y 31 de diciembre. La Institución Educativa tiene vacaciones anuales durante los meses de enero y febrero. Cuenta con un periodo de vacaciones escolares de medio año, quince días durante días finales de julio y comienzo de agosto. Debido a su autonomía institucional, es facultad de la institución educativa determinar si organiza el año escolar en periodos trimestrales o bimestrales. En educación inicial se desarrollan 900 horas lectivas durante el año escolar, en educación primaria 1,100 horas y en educación secundaria 1,200. El número de horas lectivas es el mínimo de horas pedagógicas que se programan durante el año.



VENEZUELA

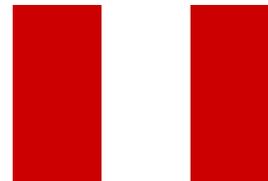
Formato Estándar

Para el Nivel de Educación Media General y Educación Media Técnica, la Modalidad de Jóvenes Adultas y Adultos y Misión Ribas: La entrega de las Certificaciones de Calificaciones se realiza una vez el estudiante haya culminado su escolaridad o cuando así lo requiera. La expresión cualitativa y cuantitativa será reflejada en la Planilla de Resumen Final del Rendimiento Estudiantil de Educación Media General y de Educación Media Técnica, la cual será elaborada en Original y 2 copias y consignadas a la Zona Educativa 15 días hábiles luego de finalizada la evaluación correspondiente. Para los que estudian de 1ero a 5to año en el Nivel de Educación Media General, al finalizar el año escolar se le otorga el Título de Bachiller. Para los que estudian de 1ero a 6to año del Nivel de Educación Media Técnica, al finalizar el año escolar se le otorga el Título de Técnico Medio en la Especialidad y Mención correspondiente.

Para el Nivel de Educación Inicial y Educación Primaria

Constancia de Prosección entre Grupos del Nivel de Educación Inicial: se hace entrega a las niñas y niños del Nivel de Educación Inicial, cuando haya cursado la Primera y Segunda Etapa de Preescolar del Nivel de Educación Inicial. Certificación de Estudios del Nivel de Educación Inicial: se hace entrega a las niñas y niños una vez haya cursado la Tercera Etapa de Preescolar del Nivel de Educación Inicial.

Constancia de Prosección entre Grados del Nivel de Educación Primaria: se hace entrega a las niñas y niños del Nivel de Educación Primaria que hayan cursado y aprobado los grados de 1ero a 5to. Certificado de Educación Primaria: se hace entrega a las niñas y niños del Nivel de Educación Primaria que hayan cursado y aprobado 6to grado, para ser promovidos al 1er año del Nivel de Educación Media.



PERÚ

Certificados y Titulaciones

El certificado de estudios reconoce los logros de aprendizaje del estudiante. Se expide de acuerdo con los calificativos que aparecen en las actas oficiales de cada grado de estudios. Al culminar satisfactoriamente la Educación Básica, la institución educativa otorga el certificado de estudios global comprendiendo los cinco grados de la educación secundaria. Su denominación es Certificado Oficial de Estudios de Educación Básica con denominación de la modalidad y el nivel educativo. El formato lleva una numeración (Serie en letra y número) que lo hace único; es impreso por el Ministerio de Educación. Puede expedirse al finalizar el grado.

La certificación de estudios la realiza la Institución Educativa directamente, la supervisión de la emisión de este está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local, órgano descentralizado de los Gobiernos Regionales, ejercen su competencia debido a su autonomía de gestión escolar y en atención a la normativa específica emitida por el Ministerio de Educación. El contacto normativo es la Dirección General de Educación Básica Regular para la modalidad de Educación Básica Regular, la Dirección de Educación Básica Alternativa para la Educación Básica Alternativa y la Dirección de Educación Básica Especial para los estudiantes de Educación Básica Especial.



VENEZUELA

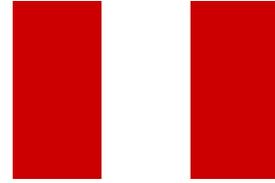
Ministerio del Poder Popular para la Educacio n

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/>

Twitter: @MPPEDUCACION

Dirección: Esq. de Salas a Caja de Agua, Edif. Sede del MPPE, Parroquia
Altagracia, Dtto. Capital, Caracas - Venezuela

Teléfonos: (+58-212) 596.41.11



PERÚ

Ministerio de Educacio n

Página web: <https://www.gob.pe/minedu>

Twitter: @MineduPeru

Dirección: Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima - 15021 Perú

Teléfonos: (01) 615-5800